



Ministerio de Economía

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA

RECEBIDO 13 NOV 2025

ME-DF-P-669-2025/JH-me Guatemala, 05 de noviembre de 2025

Licenciada Lucrecia Edith Martínez-López Directora Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

12 NOV 2025

Firma: Hora: 19:48 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada Martínez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

Table with 7 columns: CLASE, No. RESOLUCIÓN, FECHA, MONTO, CO2, CO2F. Row 1: Intra2, 000724, 22/10/2025, Q402,000.00, 152, 58

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria lmescoarc@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradecemos de antemano su atención a la presente, nos suscribimos

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL-MINECO CONTROL DE RESOLUCIONES

RECEBIDO 14 NOV 2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANCIERÍA EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR

RECEBIDO 14 NOV 2025

[Signature]

Lic. M.A. Jaime Hernández Director Financiero en funciones Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA ORGANISMO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

RECEBIDO 20 NOV 2025

Carlos Antonio Morales Maza Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Economía

Firma: Hora: 12:00

RECEBIDO 13 NOV 2025

HORA: 14:33 NOMBRE: [Signature]

- cc: Archivo
cc: Contraloría General de Cuentas
cc: Lic. Luis Contreras, Presidente del Congreso de la República de Guatemala
cc: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN
cc: Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
cc: Secretaría General MINECO
cc: Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación



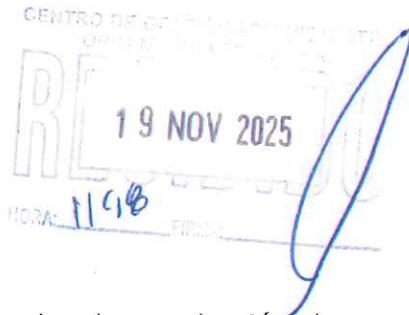
Ministerio de
Economía

COPIA

15.

ME-DF-P-709-2025/JH-me
Guatemala, 17 de noviembre de 2025

Licenciado
Nery Ramos
Presidente
Congreso de la República
Su despacho



Licenciado Ramos:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	CO2F
Intra2	000724	22/10/2025	Q402,000.00	152	58

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria lmescobar@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía



cc: Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Mineco



2025

RESOLUCIÓN No. 000724 ✓

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 22 OCT 2025 ✓

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA DE TIPO INTRA 2 POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS DOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q402,000.00) Y MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS.-----

Se tiene a la vista para resolver la modificación presupuestaria INTRA2 que se describe a continuación:

CONSIDERANDO: Que la Ministra de Economía dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. Que las instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, la modificación de metas físicas a los Productos y Subproductos que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal 2025. Que la disminución e incremento de metas físicas ha sido aprobada por la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa Pequeña y Mediana Empresa que conforma el Ministerio de Economía, como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias del Ministerio de Economía.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora **105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales** solicita se autorice la modificación presupuestaria por la cantidad de: **cuatrocientos dos mil quetzales con 00/100 (Q402,000.00)** en fuente de financiamiento **11 Ingresos Corrientes**. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la

Handwritten signature

Handwritten signature





documentación de soporte y justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, y RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN UE-105-031-2025 del 19 de septiembre de 2025 de metas físicas de acuerdo a MEMORÁNDUM OPPC/PCG-136-2025/SG del 08 de octubre de 2025. De acuerdo con el análisis efectuado por la Dirección Financiera a requerimiento de la Unidad Ejecutora, los montos de los débitos propuestos en los renglones cuentan con los saldos necesarios para ser debitados y así cubrir los montos de los créditos con el objeto de realizar gastos de funcionamiento; la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025, la modificación presupuestaria sí afecta la programación de metas físicas. Se tiene a la vista MEMORÁNDUM OPPC/PCG-136-2025/SG del 08 de octubre de 2025 y recibido en Dirección Financiera el 08 de octubre del 2025, del Departamento de Planificación, Proyectos y Cooperación, en el cual solicita Resolución de la Máxima Autoridad Institucional donde se apruebe la modificación de metas físicas generadas por modificación presupuestaria clase INTRA 2, con Fuente de Financiamiento **11 Ingresos Corrientes**, de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, por reordenamiento entre renglones presupuestarios con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y Artículo 6 del Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco.

Se gestiona modificación de metas físicas, con movimiento presupuestario por la cantidad de **cuatrocientos dos mil quetzales con 00/100 (Q402,000.00)**, la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, crea el Comprobante de Modificación Física forma **CO2F No. 17**, del 19 de septiembre de 2025, en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) de acuerdo al siguiente detalle:





9703

Unidad Ejecutora	CO2 F a nivel Unidad	CO2 a nivel UE	CO2 F a nivel Entidad	CO2 a nivel ENTIDAD	Cantidad
105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales	17	31	58	152	Q402,000.00
Total					Q402,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	106 Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor	Disminución Metas	Incremento metas	Unidad de Medida
002-000	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-37		Persona
016-002-0004	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-382		Persona
016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros		20	Persona
016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos		20	Persona
016-001-0003	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial		345	Persona

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

De acuerdo con el análisis efectuado los montos propuestos a debitar, son asignaciones que no serán utilizadas, por lo que, es factible su movilización, y las mismas responden a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Financiera por medio del **Dictamen Financiero No. 132-2025** del 07 de octubre del dos mil veinticinco y comprobante de modificación presupuestaria **CO2 No. 152** del 19 de septiembre de 2025 **DICTAMINA:** Que la modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por la cantidad de **cuatrocientos dos mil quetzales con 00/100 (Q402,000.00)** puede aprobarse en forma total, derivado que la misma cumple con el marco legal vigente. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 154, 194 incisos a), f) y 238 incisos a), b) y c) de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículo 27, incisos f) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; Artículo 32, numeral 3, incisos a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 7, incisos b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía; Artículo 6





202

del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco y Artículo 5, inciso a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco. **RESUELVE: I. Aprobar la Modificación Presupuestaria** tipo **INTRA2** por la cantidad de **cuatrocientos dos mil quetzales con 00/100 (Q402,000.00)**, del presupuesto de ingresos y egresos vigente para el Ministerio de Economía, con el fin de cubrir gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales según Comprobante de Modificación Presupuestaria forma **CO2 No. 152** del 19 de septiembre de 2025, generado del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en estado solicitado a nivel institucional. **Asimismo, la Modificación de Metas Físicas** y acciones planificadas a los Subproductos de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales de acuerdo al Artículo 5, inciso a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y al detalle indicado en el **Comprobante de Modificación Física** forma **CO2F No. 58** en estado SOLICITADO, del 19 de septiembre de dos mil veinticinco del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 192** en estado ENVIADO PRESUPUESTO, del 07 de octubre de dos mil veinticinco, del Sistema Informático de Gestión (SIGES). **II.** Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales lo siguiente: a) La programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) Cubrir con su presupuesto vigente cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) Ejecutar las asignaciones presupuestarias, atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad del gasto. **III.** Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), la aprobación de la modificación presupuestaria. **IV.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo

4



Ministerio de Economía

dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Financiera, Secretaría General, Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas y **V.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFÍQUESE.**

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

Gabriela García
Ministra de Economía





ME-DF-P-709-2025/JH-me
Guatemala, 17 de noviembre de 2025

Licenciado
Nery Ramos
Presidente
Congreso de la República
Su despacho

Licenciado Ramos:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	CO2F
Intra2	000724	22/10/2025	Q402,000.00	152	58

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria imescobarc@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía

cc: Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Mineco

100/14

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMIA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		19 09 2025	58 /	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	UE-105-031-2025	19 09 2025	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	2	0	5	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-382.00	2202
14	0	0	2	0	1	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo er	-37.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1		20.00	2202
14	0	0	1	0	6	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para des	20.00	2202
14	0	0	2	0	4	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	345.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO /

Jaimé Hernández
 Lic. M.A. Jaimé Hernández
 Director Financiero en funciones
 Ministerio de Economía

Mario Antonio Morales
 Director Administrativo y Financiero
 Ministerio de Economía

Fecha		
30	10	2025

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 5/11/2025 HORA : 9:20.57 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

13
17

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 192
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-031-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO		
							Total	-402,000.00	-402,000.00	
016-001-0006										
Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios										
14	00	000	001	000	200	11	-287,000.00	-287,000.00		
016-002-0004										
Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial										
14	00	000	002	000	200	11	-115,000.00	-115,000.00		

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO		
							Total	402,000.00	402,000.00	
016-001-0005										
Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos										
14	00	000	001	000	100	11	287,000.00	287,000.00		
016-002-0003										
Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial										
14	00	000	002	000	100	11	115,000.00	115,000.00		

Modificación presupuestaria para reordenamiento presupuestario de los diferentes centros de costo que conforman la UE105

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 5/11/2025 HORA : 9:20.57 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

2198

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 192
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-031-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	0	287,000.00
016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-287,000.00	0
016-002-0003	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	0	115,000.00
016-002-0004	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-115,000.00	0
		-402,000.00	402,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-402,000.00	402,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-402,000.00	402,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-402,000.00	402,000.00
Total		-402,000.00	402,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

Modificación presupuestaria para reordenamiento presupuestario de los diferentes centros de costo que conforman la UE105

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 5/11/2025 HORA : 9:20.57 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 192
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-031-2025	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	002	000	016-002	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-37	Persona
105	14	00	000	002	000	016-002-0004	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-382	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	20	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	20	Persona
105	14	00	000	002	000	016-002-0003	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	345	Persona

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
105	14	00	000	001	000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	NO AFECTA EL PRODUCTO ÚNICAMENTE EL SUBPRODUCTO.	

Modificación presupuestaria para reordenamiento presupuestario de los diferentes centros de costo que conforman la UE105
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 5/11/2025 HORA : 9:20.57 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 192
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-031-2025	REPROGRAMACIÓN: X

Unidad Ejecutora Consolidada
105-31;

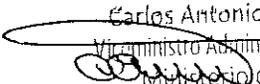
DESCRIPCIÓN
Modificación presupuestaria para reordenamiento presupuestario de los diferentes centros de costo que conforman la UE105

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. M.A. Jaime Hernández
 Director Financiero en funciones
 Ministerio de Economía
 FIRMA


 Carlos Antonio Morales Maza
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Economía
 FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMÍA			19	9	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		724		22	10	2,025	152
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-14-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-80,000.00	-80,000.00
11130011-14-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-115,000.00	-115,000.00
11130011-14-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-30,000.00	-30,000.00
11130011-14-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-10,000.00	-10,000.00
11130011-14-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-22,000.00	-22,000.00
11130011-14-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-30,000.00	-30,000.00
11130011-14-00-000-002-000-231-0101-11-0000-0000	HILADOS Y TELAS	-115,000.00	-115,000.00
TOTAL ==>		-402,000.00	-402,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-14-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	180,000.00	180,000.00
11130011-14-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	90,000.00	90,000.00
11130011-14-00-000-001-000-184-0101-11-0000-0000	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLE	17,000.00	17,000.00
11130011-14-00-000-002-000-155-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	90,000.00	90,000.00
11130011-14-00-000-002-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	25,000.00	25,000.00
TOTAL ==>		402,000.00	402,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300111050/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION			
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA		19	9	2,025	
			DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	724	22	10	2,025	152
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-402,000.00		402,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-402,000.00		402,000.00	
0000		-402,000.00		402,000.00
TOTAL		-402,000.00		402,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-402,000.00	402,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-402,000.00	402,000.00
TOTAL:		-402,000.00	402,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300111050/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMÍA			19	9	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	724		22	10	2,025	152
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-402,000.00	402,000.00
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-402,000.00	402,000.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-402,000.00	402,000.00
TOTAL:			-402,000.00	402,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
14 - DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	-402,000.00	402,000.00
TOTAL:	-402,000.00	402,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-DGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300111050/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,025
DIA	MES	AÑO

26
199

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMÍA			19	9	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	724		22	10	2,025	152 /
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300111050/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	10	2,025
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía

[Signature]
Carlos Antonio Morales Maza
Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía



MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-136-2025/SG

A: Licda. Leslie Maribel Hernández Hernández
Directora Financiera
Ministerio de Economía

DE: Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Licenciada Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión



ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL VICEMINISTERIO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, UNIDAD EJECUTORA 105, POR EL MONTO DE Q. 402,000.00, POA 2025. -----

FECHA: Guatemala, 08 de octubre de 2025

Por instrucciones de la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales como responsable de prestar los servicios financieros y técnico empresariales, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la **Resolución Ministerial**, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual indica en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente.** Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Se modifican las metas físicas de los productos y subproductos.

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	En Oficio número UP-O-74-2025/CJAD/jscc de fecha 06 de octubre de 2025, la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales,	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 15,

	<p>aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 402,000.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por movimientos de saldos presupuestarios incrementados al subproducto de Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial, provenientes del subproducto de Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios del producto de Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa número 015-2025 fecha 05 de septiembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-031-2025 de fecha 19 de septiembre de 2025. Justificación del débito y crédito.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 20 metas físicas en el producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos, por el monto de Q. 287,000.00, con recursos provenientes del subproducto de Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios. Justificación del crédito.</p> <p>En el subproducto de Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios no se disminuyen metas por trasladar saldos presupuestarios al subproducto de Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos por el monto de Q. 287,000.00, lo cual no modifica metas físicas por ser inferior al valor unitario. Justificación de débito.</p>	<p>Unidad Ejecutora No. 31, CO2F No. 17 y SICOIN No. 31 UE 105</p>
--	--	--

<p>Servicios de apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico</p>	<p>En Oficio número UP-O-74-2025/CJAD/jsec de fecha 06 de octubre de 2025, la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 402,000.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por movimientos de saldos presupuestarios incrementados al subproducto de Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial, provenientes del subproducto de Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial de la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 37 metas físicas en el producto Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial debido a que en un subproducto se debitan 37 metas producto de los montos debitados y acreditados dentro de los subproductos que conforman el Producto.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 13246 Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias número 006-2025 fecha 17 de julio de 2025 y de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-031-2025 de fecha 19 de septiembre de 2025. Justificación del débito y crédito.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 345 metas físicas en el subproducto Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial por el monto de Q. 115,000.00, con recursos provenientes del subproducto de Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial y se disminuyen 382 metas físicas en el subproducto de Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial, por el monto de Q. 115,000.00, recursos que serán cedidos al subproducto de Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial. Justificación del crédito y débito.</p>	<p>Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 6, Unidad Ejecutora No. 31, CO2F No. 17 y SICOIN No. 31 UE 105</p>
--	---	---

La disminución y el incremento de metas físicas en los productos y subproductos del POA 2025, ha sido **aprobada** por la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17



Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados en el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte

<p>VISION</p> <p>Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p> <p>Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.</p>								
<p>PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</p> <p>Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.</p>								
<p>RESULTADO ESTRATEGICO</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a) subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 % b) informalidad : 69.2 % c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).</p>								
<p>ODS 8: Prioridad 4 Metas Estratégicas de Desarrollo</p> <p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Empleo e inversión : MED 7 : Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. MED 8 : Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>								
<p>RESULTADO INSTITUCIONAL</p> <p>Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial .(Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).</p>								
<p>INDICADOR</p> <p>Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanos.</p>								
<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES</p>								
<p>Acción</p> <p>Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país.</p>								
<p>Actividad</p> <p>Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p>								
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN
1	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	Persona	1,400	784	(+) 20	804	En Oficio número UP-O-74-2025(CHAD)/sec de fecha 06 de octubre de 2025, la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 402,000.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por movimientos de saldos presupuestarios incrementados al subproducto de Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial, provenientes del subproducto de Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios del producto de Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales.
								Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa número 015-2025 fecha 05 de septiembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-031-2025 de fecha 19 de septiembre de 2025. Justificación del débito y crédito.
		Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	Persona	1,400	784	(+) 20	804	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 20 metas físicas en el producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos, por el monto de Q. 287,000.00, con recursos provenientes del subproducto de Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios. Justificación del crédito.
	Cooperativas, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	Entidad	10	6	0	6	En el subproducto de Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios no se disminuyen metas por trasladar saldos presupuestarios al subproducto de Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos por el monto de Q. 287,000.00, lo cual no modifica metas físicas por ser inferior al valor unitario. Justificación de débito.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Acción: Aumentar la competitividad, fortalecer, la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector.

Actividad: Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Actividad: Servicios de apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN
2	Mujeres capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial		Persona	1,748	4,497	(-) 37	4,460	En Oficio número UP-O-74-2025/CJAD/jsec de fecha 06 de octubre de 2025, la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 402,000.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por movimientos de saldos presupuestarios incrementados al subproducto de Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial, provenientes del subproducto de Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial de la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial. En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 37 metas físicas en el producto Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial debido a que en un subproducto se debitan 37 metas producto de los montos debitados y acreditados dentro de los subproductos que conforman el Producto. Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 13246 Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias número 006-2025 fecha 17 de julio de 2025 y de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-031-2025 de fecha 19 de septiembre de 2025, Justificación del débito y crédito.
		Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	Persona	1,000	3,255	(+) 345	3,600	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 345 metas físicas en el subproducto Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial por el monto de Q. 115,000.00, con recursos provenientes del subproducto de Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial. Justificación del crédito.
		Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Persona	748	1,242	(-) 382	860	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 382 metas físicas en el subproducto de Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial, por el monto de Q. 115,000.00, recursos que serán cedidos al subproducto de Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial. Justificación del débito.

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

37



Ministerio de **Economía**

36

UP-O-74-2025/CJAD/jscc
Guatemala, 06 de octubre de 2025

Licenciada
Rocio Molina
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía
Presente

Respetable Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objetivo de remitir para su conocimiento y efectos correspondientes las justificaciones técnicas para la modificación presupuestaria INTRA2 según comprobante No. 31. correspondiente a la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales, la cual **modifica metas físicas**

Agradezco su atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Julia Sorayda Cajas Cutzal
Unidad de Planificación
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía

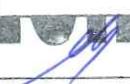
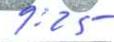

Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



Vo. Bo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN



Firma:  Hora: 


Elizabeth Ugaide Miranda
Viceministra de Desarrollo
de la Microempresa
Pequeña y Mediana Empresa





Elizabeth Ugaldé Miranda
 Viceministra de Desarrollo
 de la Microempresa
 Pequeña y Mediana Empresa

Lic. Carlos José Marado Díaz
 Director
 Dirección de Servicios Financieros
 y Técnicos a Microempresas
 Ministerio de Economía

Lcda. Julia Soledad Cajas Cuitzal
 Unidad de Planificación
 Programa Nacional de la MIPYME
 Ministerio de Economía

Economía MINISTERIO DE ECONOMIA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2025 REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS									
VISIÓN Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.									
MISIÓN Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas									
OBJETIVO ESTRATÉGICO Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.									
VINCULACIÓN Vinculación Institucional: Plan Nacional de Desarrollo EJE KATUN 2023: Riqueza para todos y todos y Bienestar para la Gente.									
PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA									
OBJETIVO OPERATIVO Fortalecer el ecosistema de las MIPYMEs y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.									
RESULTADO ESTRATÉGICO Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a) subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 % b) informalidad: 69.2 % c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema.									
ODS 8: Prioridad 4 Metas Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Empleo e inversión: MED 7: Se ha reducido la									
RESULTADO INSTITUCIONAL Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMEs, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).									
INDICADOR Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanos.									
DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de									
Acción Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa									
REPROGRAMACIÓN DE METAS 2025									
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	REPROGRAMACION DE METAS	META REPROGRAMADA	Justificación	
1	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	Persona	1,400	784	20	804	Modificación presupuestaria con el objetivo de realizar reordenamiento presupuestario de los diferentes centros de costo que conforman la Unidad Ejecutora 105, para lo cual se manifiesta que esta modificación tiene afectación en metas físicas	
		Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	Persona	1,400	784	20	804	En cumplimiento a lo anterior, la Dirección de Servicios Financieros Empresariales, procedió a realizar el análisis de la ejecución física en relación al plan-presupuesto, determinando que esta modificación tiene afectación en metas físicas en el Producto 016-001 y subproducto 016-001-0005 incrementa 20 metas físicas, en el Subproducto 016-00-0006 no disminuye metas físicas ya que el monto debitado no cubre el valor de una meta	
			Entidad	10	6	0	6	Se adjunta: Resoluciones de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-031-MIPYME-2025 de fecha 19 de septiembre de 2025.	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Aumentar la competitividad, fortalecer, la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa, así como estimular el desarrollo									
Acción Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa									
Acción: Servicios de apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico									
2	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	Persona	1,748	4,497	-37	4460	Modificación presupuestaria con el objetivo de realizar reordenamiento presupuestario de los diferentes centros de costo que conforman la Unidad Ejecutora 105, para lo cual se manifiesta que esta modificación tiene afectación en metas físicas	
		Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Persona	1,000	3,255	345	3600	En cumplimiento a lo anterior, la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial, procedió a realizar el análisis de la ejecución física en relación al plan-presupuesto, determinando que esta modificación tiene afectación en metas físicas en el Producto 016-002 se disminuye 37 metas físicas y subproducto 016-00-0003 incrementa 345 metas físicas, en el Subproducto 016-002-0004 disminuye 382 metas físicas.	
			Persona	748	1,242	-382	860	Se adjunta: Resoluciones de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-031-MIPYME-2025 de fecha 19 de septiembre de 2025.	



Ministerio de Economía

JF-O-338-2025/CJAD/alal
Guatemala, 19 de septiembre de 2025

Licenciada
Leslie Maribel Hernández
Directora Financiera
Ministerio de Economía
Presente

Respetable Licenciada Hernández:

Le saludo deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

Por este medio me dirijo a usted, para hacer entrega del "Comprobante de Modificación Presupuestaria" de clase "INTRA 2" No. 31 por reordenamiento presupuestario de los diferentes centros de costo que conforman la Unidad Ejecutora, por cuatrocientos dos mil, Quetzales exactos (Q. 402,000.00) de la Unidad Ejecutora 105 "Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, dicho comprobante se encuentra en estado CONSOLIDADO, para su respectiva aprobación.

En la presente modificación presupuestaria las metas físicas SÍ serán modificadas, según Comprobante de Modificación Física CO2F No. 17.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo con las más altas muestras de consideración y estima.

Cordialmente,

Lic. Carlos Josue Alvarado Diaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía

MBA Ana Lucía Alvarado López
Encargada de Presupuesto
y Técnico Financieros
Programa Nacional de la Microempresa

Licda. Gisela...
Jefe Financiera
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Programa Nacional de la Microempresa

Elizabeth Ugaide Miranda
Viceministra de Desarrollo
de la Microempresa
Pequeña y Mediana Empresa





Ministerio de Economía

JF-O-337-2025/CJAD/alal
Guatemala, 19 de septiembre de 2025

Viceministra
Elizabeth Ugalde
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Ministerio de Economía
Ciudad de Guatemala

Estimada Viceministra Ugalde:

Respetuosamente le saludo y me dirijo a usted para manifestarle que con referencia al Artículo 32 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto en su numeral 3 donde se establece que las modificaciones presupuestarias serán autorizadas por medio de Resolución Ministerial cuando se trate de transferencias de asignaciones que ocurran entre renglones no controlados del mismo grupo de gasto del programa, o categoría equivalente, subprograma o proyecto.

En tal sentido, me permito hacer de su conocimiento que por parte de la Unidad Ejecutora 105 - Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, se prevé realizar la modificación presupuestaria clase INTRA 2 por reordenamiento presupuestario de los diferentes centros de costo que conforman la Unidad Ejecutora, según Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 31 de la manera siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA				
UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES				
PROGRAMA	ACTIVIDAD	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	MONTO
14	1	016-001-0005 016-001-0006	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	Q287,000.00
14	2	016-002-0003 016-002-0004	CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A MUJERES EMPRESARIAS	Q115,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 105				Q402,000.00

Derivado de lo anterior, solicito su visto bueno, a efecto se pueda continuar con las gestiones correspondientes, que permitan la respectiva aprobación de la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, atentamente,

Ampl
M.A. Ana Lucía Alvarado López
Encargada de Presupuesto
y Técnico Empresariales
Programa Nacional de la Microempresa

[Signature]
Licda. Gisela Michelle Salazar Rodríguez
Jefe Financiero
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Programa Nacional de la Microempresa

[Signature]
Lic. Carlos Daniel Alvarado Díaz
Ejecutor
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



[Signature]
Elizabeth Ugalde Miranda
Viceministra de Desarrollo
de la Microempresa
Pequeña y Mediana Empresa

[Handwritten mark]

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-105-00		DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES			19	9	2025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						31
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-14-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-80,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-115,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-30,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-10,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-22,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-30,000.00	0.00
11130011-14-00-000-002-000-231-0101-11-0000-0000	HILADOS Y TELAS	-115,000.00	0.00
TOTAL ==>		-402,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-14-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	180,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	90,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-184-0101-11-0000-0000	SERVICIOS ECONÓMICOS. FINANCIEROS, CONTABLE	17,000.00	0.00
11130011-14-00-000-002-000-155-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	90,000.00	0.00
11130011-14-00-000-002-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	25,000.00	0.00
TOTAL ==>		402,000.00	0.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA 105

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

31

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-105-00	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES	19	9	2025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			31
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-402,000.00</u>		<u>402,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-402,000.00		402,000.00	
0000		-402,000.00		402,000.00
TOTAL		-402,000.00		402,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-402,000.00	402,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-402,000.00	402,000.00
TOTAL:		-402,000.00	402,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA 105

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-105-00	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES	19	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
31				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-402,000.00	402,000.00
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-402,000.00	402,000.00
		50101	Asuntos económicos y comerciales en general	402,000.00
TOTAL:			-402,000.00	402,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
14 - DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	-402,000.00	402,000.00
TOTAL:	-402,000.00	402,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA 105

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

29

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-105-00	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES	19	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			31
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA 105

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

M.A. Ana Lucía Alvarado López
 Encargada de Presupuesto
 Dirección de Servicios Financieros
 y Técnico Empresariales
 Programa Nacional de la Microempresa

Carlos Rodríguez
 Director
 Dirección de Servicios Financieros
 y Técnico Empresariales
 Programa Nacional de la Microempresa

Lic. Carlos José Alvarado Díaz
 Director
 Dirección de Servicios Financieros
 y Técnico Empresariales
 Ministerio de Economía

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	105	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO	19	09	2025	17
Unid. Desc:	00	EMPRESARIALES				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	2	0	5	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-382.00	2202
14	0	0	2	0	1	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo en	-37.00	2202

METAS INCREMENTADAS

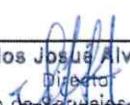
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1		20.00	2202
14	0	0	1	0	6	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para des	20.00	2202
14	0	0	2	0	4	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	345.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


Leda J. Ramos
 Unidad de Planificación
 Programa Nacional de la MIPYME
 Ministerio de Economía


Lic. Carlos Josue Alvarado Diaz
 Director
 Dirección de Servicios Financieros
 y Técnico Empresariales
 Ministerio de Economía

Fecha		
19	09	2025

27

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 19/09/2025
		HORA : 15:20.04
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-402,000.00	0.00
016-001-0006 Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia f	14	00	000	001	000	200	11	-287,000.00	0.00
016-002-0004 Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresa:	14	00	000	002	000	200	11	-115,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								402,000.00	0.00
016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	14	00	000	001	000	100	11	287,000.00	0.00
016-002-0003 Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	14	00	000	002	000	100	11	115,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA 105

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

24

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 19/09/2025
		HORA : 15:20.04
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
016-001-0005	Empesario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	0	287,000.00
016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-287,000.00	0
016-002-0003	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	0	115,000.00
016-002-0004	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-115,000.00	0
		<u>-402,000.00</u>	<u>402,000.00</u>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-402,000.00	402,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-402,000.00	402,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-402,000.00	402,000.00
Total		-402,000.00	402,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA 105

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

25

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 19/09/2025
		HORA : 15:20.04
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	002	000	016-002	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-37	Persona
105	14	00	000	002	000	016-002-0004	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-382	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	20	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	20	Persona
105	14	00	000	002	000	016-002-0003	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	345	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
105	14	00	000	001	000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	NO AFECTA EL PRODUCTO ÚNICAMENTE EL SUBPRODUCTO.	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA 105

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

29

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 19/09/2025
		HORA : 15:20.04
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
4714-15; 13246-6;

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA 105
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ana Lucía Alvarado López
M.B.A. Ana Lucía Alvarado López
 Encargada de Presupuesto
 y Técnico Empresarial
 Programa Nacional de la Microempresa

Michelle Salazar Rodríguez
Licda. Michelle Salazar Rodríguez
 Jefe de Servicios Financieros
 y Técnico Empresarial
 Programa Nacional de la Microempresa

Carlos José Alvarado Díaz
Lic. Carlos José Alvarado Díaz
 Director
 Dirección de Servicios Financieros
 y Técnico Empresarial
 Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN UE-105-031-2025

UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SUBPRODUCTO POA 2025 POR UN MONTO DE Q.402,000.00 DE LA UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES/ PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTRA (INTRA2), con el objetivo de realizar reordenamiento presupuestario de los diferentes centros de costo que conforman la Unidad Ejecutora 105, para lo cual se manifiesta que esta modificación tiene afectación en metas físicas en el Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos que incrementa 20 metas físicas y subproducto 016-001-0006 Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios no modifica metas tomando en cuenta que el monto debitado no cubre el valor de una meta; Producto 016-002 Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial se disminuye 37 metas físicas y subproducto 016-002-0003 Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial incrementa 345 metas físicas y subproducto 016-002-0004 Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial que disminuye 382 metas físicas.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Modificación de metas físicas, inciso a, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando "Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas".



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6ª Avenida y 10ª calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5. Ciudad de Guatemala.

(502) 2295-2320 - (502) 2295-2320 • Síguenos como: f X @mincogt f X @vicemipyme • www.mineco.gob.gt



POR TANTO:

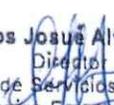
Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", según el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la modificación presupuestaria; se apruebe lo solicitado por el Centro de Costo de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, **Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos que incrementa 20 metas físicas y subproducto 016-001-0006 Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios no modifica metas tomando en cuenta que el monto debitado no cubre el valor de una meta; Producto 016-002 Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial se disminuye 37 metas físicas y subproducto 016-002-0003 Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial incrementa 345 metas físicas y subproducto 016-002-0004 Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial que disminuye 382 metas físicas.**

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución al Centro de Costo No.13246 "Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias" y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES. Suscrito a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.


Licda. Julia Sorayda Cajas Cutzel
Unidad de Planificación
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía


Lic. Carlos Josue Alvarado Diaz
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía





DÉBITO
UNIDAD EJECUTORA 105
"DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA: 14 DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

ACTIVIDAD: 001 SERVICIOS FINANCIEROS A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Renglón 211 "Alimentos para personas": Q.-80,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto la compra de insumos como agua pura, azúcar, café, y pago de alimentación al personal que labora tiempo extraordinario; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-80,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

Renglón 241 "Papel de escritorio": Q.-115,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto la adquisición de resmas de papel tamaño carta y oficio utilizado por la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-115,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

Renglón 253 "Llantas y neumáticos": Q.-30,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto la compra de neumáticos para los vehículos oficiales al servicio de la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-30,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.



Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes." Q.-10,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto los gastos de cupones de combustible para los vehículos oficiales que conforman parte del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-10,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 291 "Útiles de oficina." Q.-22,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto el gasto de útiles de oficina al servicio de la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-22,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

Renglón 298 "Accesorios y repuestos en general." Q.-30,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto el gasto de repuestos necesarios para reemplazar partes dañadas o desgastadas de los vehículos oficiales utilizados al servicio de la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-30,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.



Ministerio de **Economía**

ACTIVIDAD: 002 SERVICIOS DE APOYO TECNICO A MUJERES MICROEMPRESARIAS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO.

Renglón 231 "Hilados y telas": -Q. 115,000.00

El Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias, solicita debitar del presupuesto -Q. 115,000.00 de este renglón, en virtud que con al análisis realizado se logró determinar que la compra de hilos que son otorgados a las mujeres capacitadas y que forman parte de los eventos de la actividad 002 "Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico", para el Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, ya se encuentran cubiertas hasta el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, por lo que se cuenta con una economía disponible, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

[Signature]
M.B.A. Ana Lucía Alvarado López
Encargada de Presupuesto
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Programa Nacional de la Microempresa

[Signature]
Licda. Gissela Michelle Salazar Rodríguez
Jefe Financiero
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Programa Nacional de la Microempresa

[Signature]
Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

CRÉDITO
UNIDAD EJECUTORA 105
"DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES
(PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA)"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA: 14 DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

ACTIVIDAD: 001 SERVICIOS FINANCIEROS A LA MICRO, PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA.

Renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" Q. 180,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir el mantenimiento de las estructuras físicas donde se encuentra la Sede Regional de Quetzaltenango y de las oficinas centrales que conforman parte del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.180,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" Q. 90,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir el mantenimiento de las instalaciones donde se encuentra la Sede Regional de Quetzaltenango y de las oficinas centrales que conforman parte del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.90,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría" Q. 17,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir la contratación de servicios de auditoría externa con la finalidad de evaluar el cumplimiento del Fondo MIPYME del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.17,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6ª Avenida y 10ª calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5 Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 • (502) 2295-2321 • Síguenos como @minecogt f X YouTube Instagram f X @vicemipyme • www.mineco.gob.gt



Ministerio de Economía

ACTIVIDAD: 002 SERVICIOS DE APOYO TECNICO A MUJERES MICROEMPRESARIAS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO.

Renglón 155 "Arrendamiento de medios de transporte": Q. 90,000.00

El Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias, solicita incrementar Q. 90,000.00 al presupuesto de este renglón, en virtud que con al análisis realizado se logró determinar que no se cuenta disponibilidad necesaria para cubrir el pago del traslado de las mujeres empresarias que participaran en las ferias, y bazares programados por el Programa de Proyecto Mujer que está dentro de la actividad 002 "Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico", para el Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 196 "Servicios de atención y protocolo": Q. 25,000.00

El Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias, solicita incrementar Q. 25,000.00 al presupuesto de este renglón, en virtud que con al análisis realizado se logró determinar que no se logra cubrir el pago de hospedaje que se brinda en atención protocolaria a las mujeres empresarias que participan en los bazares y ferias planificadas en el Programa de Proyecto Mujer que forma parte de la actividad 002 "Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico", del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía

M.A. Ana Lucía Alvarado López
Encargada de Presupuesto
y Técnico Empresariales
Programa Nacional de la Microempresa

Licda. Gisela Michela Velazquez Rodríguez
Jefe Financiero
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Programa Nacional de la Microempresa

14

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 19/09/2025
		HORA : 11:06.31
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
105	14	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-80,000.00	0.00
105	14	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-115,000.00	0.00
105	14	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-30,000.00	0.00
105	14	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-10,000.00	0.00
105	14	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-22,000.00	0.00
105	14	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-30,000.00	0.00
Total												-287,000.00	0.00	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO

15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 19/09/2025
		HORA : 11:06.31
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
105	14	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	180.000.00	
105	14	00	000	001	000	0101	174	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	90.000.00	
105	14	00	000	001	000	0101	184	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	17.000.00	
Total													287.000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	0	287.000.00
016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-287.000.00	0
Total		-287.000.00	287.000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-287.000.00	287.000.00
0000-SIN ORGANISMO	-287.000.00	287.000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-287.000.00	287.000.00
Total	-287.000.00	287.000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 19/09/2025
		HORA : 11:06.31
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	20	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	20	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
105	14	00	000	001	000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	NO AFECTA EL PRODUCTO ÚNICAMENTE EL SUBPRODUCTO.

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

[Firma]
Vilma Maritza Pañeco Herrera
 Centro de Costos
 Programa Nacional de la Mipyme
 Ministerio de Economía



[Firma]
Lic. Carlos José Alvarado Díaz
 Director
 Dirección de Servicios Financieros
 y Técnico Empresariales
 Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. 015-2025 UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS
DE LA MICROEMPRESA

UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO
EMPRESARIALES MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS EN LOS SUBPRODUCTOS POA 2025 DEL CENTRO DE COSTOS 0071/4714 "UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA", UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES / PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO:

Que el centro de costo No. 0071/4714 "Unidad De Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa", Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTERNA (INTRA II) Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento del presupuesto asignado para la ejecución de las actividades en cumplimiento al mandato del Viceministerio de la MIPYME, para ello se manifiesta que si habrán modificaciones a las metas físicas vigentes en el Producto 001- Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros, Subproducto 0005- Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos incrementa 20 metas físicas y, Subproducto 0006- Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios no modifica metas.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 2 en el que indica literalmente, "Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas".



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6ª Avenida y 10ª calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5 Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 • (502) 2295-2321 • Síguenos como @minecogt f X YouTube Instagram f X @vicemipyme • www.mineco.gob.gt



POR TANTO:

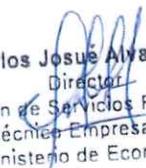
Este centro de costo de la Unidad Ejecutora 105- Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en Decreto Numero 36-2024, del Congreso de la Republica; Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, según el Acuerdo Gubernativo 271-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la disminución presupuestaria; se apruebe lo solicitado por el Centro de Costo No. 0071/4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, Unidad Ejecutora 105- Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, debido que la modificación presupuestaria si afectará las metas físicas vigentes en el Producto 001- Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros, Subproducto 0005- Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos incrementa 20 metas físicas y, Subproducto 0006- Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios no modifica metas. **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costos y al encargado de la Unidad Ejecutora 105- Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.


Wilma Maritza Pacheco Herrera
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía




Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



DÉBITO
UNIDAD EJECUTORA 105
"UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
11 "INGRESOS CORRIENTES"

Programa: 14 Desarrollo De La Micro, Pequeña Y Mediana Empresa.
Centro de Costo: 0071/ 4714 – Unidad De Servicios Financieros Empresariales De La Microempresa.
Actividad: 01 Servicios Financieros A La Micro, Pequeña Y Mediana Empresa.
Producto: 001 Empresarios De Micro, Pequeña Y Mediana Empresa Beneficiados Con Servicios Financieros.

016-001-0006 – Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios.

Renglón 211 "Alimentos para personas": Q.-80,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto la compra de insumos como agua pura, azúcar, café, y pago de alimentación al personal que labora tiempo extraordinario; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-80,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

Renglón 241 "Papel de escritorio": Q.-115,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto la adquisición de resmas de papel tamaño carta y oficio utilizado por la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-115,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

Renglón 253 "Llantas y neumáticos": Q.-30,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto la compra de neumáticos para los vehículos oficiales al servicio de la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-30,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.



Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes." Q.-10,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto los gastos de cupones de combustible para los vehículos oficiales que conforman parte del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-10,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 291 "Útiles de oficina." Q.-22,000.00

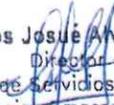
La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto el gasto de útiles de oficina al servicio de la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-22,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

Renglón 298 "Accesorios y repuestos en general." Q.-30,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto el gasto de repuestos necesarios para reemplazar partes dañadas o desgastadas de los vehículos oficiales utilizados al servicio de la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-30,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.


Vilma Waritza Pacheco Herrera
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía




Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

CRÉDITO
UNIDAD EJECUTORA 105
"UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
11 "INGRESOS CORRIENTES"

Programa: 14 Desarrollo De La Micro, Pequeña Y Mediana Empresa.
Centro de Costo: 0071/ 4714 – Unidad De Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa.
Actividad: 01 Servicios Financieros A La Micro, Pequeña Y Mediana Empresa.
Producto: 001 Empresarios De Micro, Pequeña Y Mediana Empresa Beneficiados Con Servicios Financieros.

Subproducto: 016-001-0005 "Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos"

Renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" Q. 180,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir el mantenimiento de las estructuras físicas donde se encuentra la Sede Regional de Quetzaltenango y de las oficinas centrales que conforman parte del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.180,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" Q. 90,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir el mantenimiento de las instalaciones donde se encuentra la Sede Regional de Quetzaltenango y de las oficinas centrales que conforman parte del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.90,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría" Q. 17,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir la contratación de servicios de auditoria externa con la finalidad de evaluar el cumplimiento del Fondo MIPYME del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.17,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.


Vilma Maritza Pacheco Herrera
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía


Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

**PRESUPUESTO
RECIBIDO**
16 SEP 2025
Por: _____ HORA: 9:30

Guatemala, 08 de septiembre de 2025
Oficio CC-044-2025/CJAD/vmph

Licenciada
Ana Lucía Alvarado
Encargada de Presupuesto
Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía

Licenciada Alvarado:

Cordialmente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto que sea consolidado el comprobante número 015 de la Modificación Presupuestaria de clase INTRA2 a nivel de Unidad Ejecutora; adjunto al presente el expediente en original a nivel de Centro de Costo.

1. Comprobante No. 015: Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


Vilma Maritza Pacheco Herrera
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 19/09/2025
		HORA : 10:44.55
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130011 - 105 - 13246	CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A MUJERES EMPRESARIAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
105	14	00	000	002	000	0101	231	11	0000	0000	016-002-0004	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-115,000.00	0.00
Total													-115,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
105	14	00	000	002	000	0101	155	11	0000	0000	016-002-0003	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	90,000.00	
105	14	00	000	002	000	0101	196	11	0000	0000	016-002-0003	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	25,000.00	
Total													115,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CRÉDITO
016-002-0003	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	0	115,000.00
016-002-0004	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-115,000.00	0
Total		-115,000.00	115,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-115,000.00	115,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-115,000.00	115,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-115,000.00	115,000.00
Total		115,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 19/09/2025
		HORA : 10:44.55
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130011 - 105 - 13246	CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A MUJERES EMPRESARIAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	002	000	016-002	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-37	Persona
105	14	00	000	002	000	016-002-0004	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	-382	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	002	000	016-002-0003	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	345	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
	MES	AÑO

Vilma Maritza Pacheco Herrera
 Centro de Costos
 Programa Nacional de la Mipyme
 Ministerio de Economía
 FIRMA



Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
 Director
 Dirección de Servicios Financieros
 y Técnico Empresariales
 Ministerio de Economía
 FIRMA



RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. 006-2025 CENTRO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL A MUJERES EMPRESARIAS
UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO
EMPRESARIALES MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS EN LOS SUBPRODUCTOS POA 2025 DEL CENTRO DE COSTOS 196/13246 "CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A MUJERES EMPRESARIAS", UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES/ PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO:

Que el centro de costo No. 196 / 13246 "Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias", Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTRA 2 que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, para ello se manifiesta que si habrá modificaciones a las metas físicas vigentes en el Producto 002 - Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial se disminuye 37 beneficiarios, y Subproducto 0004 - Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial, disminuye la atención a 382 beneficiarios; Subproducto 0003 - Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial, incrementando la atención a 345 beneficiarios.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 2 en el que indica literalmente, "Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas".

POR TANTO:

Este centro de costo de la Unidad Ejecutora 105- Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en Decreto Numero 36-2024, del Congreso de la Republica; Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, según el Acuerdo Gubernativo 271-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6ª Avenida y 10ª calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5 Ciudad de Guatemala.

(502) 2295-2320 • (502) 2295-2321 • Síguenos como @minecogt f X YouTube Instagram Facebook @vicemipyme • www.mineco.gob.gt



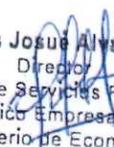
Ministerio de Economía

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la disminución presupuestaria; se apruebe lo solicitado por el centro de costo No. 196/13246 "Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias", Unidad Ejecutora 105-Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, debido que la modificación presupuestaria si afectará las metas físicas vigentes en el Producto 002 - Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial se disminuye 37 beneficiarios, y Subproducto 0004 - Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial, disminuye la atención a 382 beneficiarios; Subproducto 0003 - Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial, incrementando la atención a 345 beneficiarios. **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de costos y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 -Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticinco.



Vilma Maritza Pacheco Herrera
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía



Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía





Ministerio de Economía

DÉBITOS

UNIDAD EJECUTORA 105

“CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A MUJERES EMPRESARIAS”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

11 “INGRESOS CORRIENTES”

Programa: 14 Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
Centro de Costo: 196 / 13246 Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias
Actividad: 002 Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico
Producto: 016-002 - Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial

Subproductos: 016-002-0004 - Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial

Renglón 231 “Hilados y telas”: -Q. 115,000.00

El Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias, solicita debitar del presupuesto -Q. 115,000.00 de este renglón, en virtud que con al análisis realizado se logró determinar que la compra de hilos que son otorgados a las mujeres capacitadas y que forman parte de los eventos de la actividad 002 “Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico”, para el Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, ya se encuentran cubiertas hasta el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, por lo que se cuenta con una economía disponible, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Handwritten signature of Vilma Maritza Pacheco Herrera
Vilma Maritza Pacheco Herrera
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía



Lic. Carlos Josue Aiyarado Diaz
Director
Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

CRÉDITOS

UNIDAD EJECUTORA 105

"CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A MUJERES EMPRESARIAS"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

11 "INGRESOS CORRIENTES"

Programa: 14 Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
Centro de Costo: 196 / 13246 Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias
Actividad: 002 Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico
Producto: 016-002 - Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial

Subproductos: 016-002-0003 - Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial

Renglón 155 "Arrendamiento de medios de transporte": Q. 90,000.00

El Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias, solicita incrementar Q. 90,000.00 al presupuesto de este renglón, en virtud que con al análisis realizado se logró determinar que no se cuenta disponibilidad necesaria para cubrir el pago del traslado de las mujeres empresarias que participaran en las ferias, y bazares programados por el Programa de Proyecto Mujer que está dentro de la actividad 002 "Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico", para el Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 196 "Servicios de atención y protocolo": Q. 25,000.00

El Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias, solicita incrementar Q. 25,000.00 al presupuesto de este renglón, en virtud que con al análisis realizado se logró determinar que no se logra cubrir el pago de hospedaje que se brinda en atención protocolaria a las mujeres empresarias que participan en los bazares y ferias planificadas en el Programa de Proyecto Mujer que forma parte de la actividad 002 "Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico", del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.


Vilma Maritz Pacheco Herrera
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía




Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía

Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6ª Avenida y 10ª calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5 Ciudad de Guatemala.

(502) 2295-2320 • (502) 2295-2321 • Síguenos como @minecogt          @vicemipyme • www.mineco.gob.gt



Ministerio de Economía

PRESUPUESTO RECIBIDO
16 SEP 2025

Por: _____ HORA: 9:30

Guatemala, 08 de septiembre de 2025
Oficio CC-045-2025/CJAD/vmph

Licenciada
Ana Lucía Alvarado
Encargada de Presupuesto
Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresarial
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía

Licenciada Alvarado:

Cordialmente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto que sea consolidado el comprobante número 06 de la Modificación Presupuestaria de clase INTRA2 a nivel de unidad ejecutora; adjunto al presente el expediente en original a nivel de Centro de Costo.

- 1. Comprobante No. 06: Centro para el Desarrollo Integral a Mujeres Empresarias.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,

Vilma Maritza Pacheco Herrera
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía



Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía